Diez maranedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QUARENTA Y UNO.

El S.r Juez de la Aduana lo mesmo que el S.r Fran.co Alvarez

Fernan Baez lo mesmo que el S.r don Diego de Alvarez

El S.r alcalde mayor dixo que se le lleven para conformar el con y proveer justicia

despachose

Vio se una peticion de Fran.co Ruyz Junco mayordomo que a sido de los propios desta ciu.d desde san Jo.n de Junio de treynta y ocho, hasta el de treynta y nueve en que dize que esta dando las cuentas de la dha mayordomia y estan detenidas por no pasarle el quenta el no auer hecho las diligencias en las ditas atrazadas y censo y no lo a podido hazer por no auersele entregado recados legitimos = suplica a esta ciu.d se sirua de que el dho contador se las haga buenas segun y como se ha hecho con los demas mayordomos que reciuen merced = y por esta ciu.d entendido = acordo que atento escrito y verdadero lo que refiere el dho Fran.co Ruyz, el contador que le toma la cuenta le haga buenas las dhas diligencias y se las passe en quenta en virtud deste acuerdo = cito el S.r don Diego Castañeda que dize lo que tiene dicho en otros cauildos = y suplica al S.r alcalde mayor execute lo acordado por la ciu.d en el cauildo antecedente en que se mando a Fran.co Ruyz y a los demas cumplan con su obligacion y de lo contrario que se hiziere apela y pide testimonio = El señor Joachin Segado lo mismo = El señor don Ginés Calatayud lo mismo =

El señor alcalde mayor = dixo que se conformaua